



Expediente: 2840/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ ROMANO ANGEL RENE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - ROMANO, ANGEL RENE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2840/23



H106019411197

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ ROMANO ANGEL RENE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2840/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/10/2026 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO:

Téngase presente el domicilio denunciado. Líbrese cédula, en el mismo, como lo solicita y está ordenado el 16/09/26, bajo exclusiva responsabilidad del peticionante. AG

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.